

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 » Número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 »)

Domingo 21 de Mayo de 1911

Año II.—Núm. 395 OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º PALMA DE MALLORCA

La joya de la casa

Hay en la casa un mueble—un mueble bien modesto—que no le cambia su dueño por todo el oro de Ofir ni todas las perlas del Catay. Hasta ahora nadie le ha propuesto el cambio; pero igual sería.

Es un velador rústico, constituido por un tablero pintado de rojo y un tripode de varas de avellano, reforzadas en su parte media, donde se juntan, por un listón arrollado en torno de ellas. Vale todo este artificio una peseta, ó, mejor dicho, costó una peseta.

Fué así el comprarle:

En una hermosa tarde de primavera, la anciana señora de la quinta gozaba la paz de su jardín sentada cerca de la verja, cuando pasó por delante de ésta un vendedor de sillas y mesas rústicas, y, parándose con aire fatigado, ofreció a la dama la única mercancía que llevaba consigo: un velador.

—Señora, que he caminado todo el día para venderle. Ande usted, que se lo dejaré en una peseta.

—Bueno, déjele usted, aunque para nada me hace falta—dijo ella.

Y no dijo bien, porque ¿quién sabe, hasta que le tiene, si le hace ó no le hace falta un mueble?

Por de pronto allí quedó el velador, medio abandonado, en un rincón del jardín. Debía estar avergonzado de verse en tal sitio, junto a la gran mesa de piedra en que en los días calurosos comía la familia. Y en verdad que era grande el contraste que formaba con el enorme bloque y su ancho pedestal aquel mueblecillo galgo, tan esmirriado y endeble, tan ligero y fino de remos.

Sucedió una tarde que, saliendo al jardín la anciana señora, á quien los achaques no siempre permitían andar en toda su extensión, no pudo llegar hasta la mesa de piedra para tomar su chocolate; y ya se volvía al comedor, cuando alguien de los que la cercaban se acordó del misero velador, el cual comenzó desde aquel día á prestar con frecuencia el mismo servicio. Se declaró por todos que no dejaba de ser útil la pobre mesuca, y se bromó un poco sobre su mala facha y su infimo precio.

Llegó en esto el otoño, cuyas tardes húmedas fueron confinando á la dama al interior de la casa. Un día tuvo que quedarse en sus habitaciones y comer allí, sentada en su butaca. La mesa de costura era demasiado baja para servir á aquel menester; la de lectura, demasiado alta. Se solicitó el concurso de una linda mesa de viejo estilo; pero sus pies divergentes y sus tirantes de hierro no le permitían aproximarse cuanto era necesario. Un velador—maquero, que paraba en otro gabinete, se disculpó con que en poniéndole peso sobre un lado del tablero se inclinaba éste por aquella parte, por estar mal articulado como todos ellos.

En tal apuro acordó una doncella del velador del jardín, y el velador, que no estaba deseando más que complacer, voló, humilde y solícito, á colocarse delante de su dueña. ¡Ni que le hubieran hecho á la medida! Quedaba á la altura precisa para poder comer sobre él; por debajo del tablero, las varas que le sostenían se retiraban corteses para hacer hueco al cuerpo de la enferma, volviendo luego á separarse, con cuidado de no pisarla, para dar sólido y final apoyo al sencillo artefacto.

Ganóse el velador, en esta jornada, quedar definitivamente como mueble «de casa», si bien es cierto que su mezzquina facha obligaba á tenerle siempre escondido por las habitaciones interiores y no presentarse en las piezas de recibida.

En otra ocasión pasó que uno de los señores, que se había caído de su bicicleta, tuvo que estarse echado en un diván durante varios días seguidos, donde su única distracción era la lectura. Una mañana se le ocurre leer en un libro grande que no podía, sin cansancio, ser sostenido en las manos: el pobre velador deslízase entonces por debajo del tomo y ofrece su apoyo al lector. ¡Ajá! ¡Qué bien se lee ahora!

Y lo mismo servía para esto que para servir agua á cierto amigo de la casa muy gordo y resoplante, que entrando se sentaba en lo primero que encontraba, y allí se hacía traer agua, mucha agua. Ahora ya no tenía que estarse una criada con el vaso en una mano y la botella en la otra, escanciando el líquido al sediento.

El velador rústico, en fin, ha llegado á ser indispensable en la vida de la casa. Sobre él se desayunan los peregrinos, leen los comodones, comen los convalecientes. Durante los seis ó siete años que lleva sirviendo, se han roto más de otros tantos muebles caros, y él sigue impertérrito, firme sobre sus varas de avellano, sólido y ligero

á la vez, volando adonde le llaman, complaciendo á todos, llevando de un extremo á otro de la casa la comodidad y el alivio. ¡Todo por una peseta!

El, por último, cuando hoy andaba yo buscando un alto y resonante asunto para un artículo de moral, se me ha presentado en la memoria, servicial y humilde, á recordarme que, como él, hay por el mundo no pocos seres humanos que no brillan ni componen acaso en los salones elegantes, pero que están siempre solícitos y ligeros junto al que los necesita; que no exigen cuidados de conservación, ni composturas, pues en su sencilla y virtuosa vida llevan la garantía de su salud; que no tienen que ir á baños, ni comer cosas caras, ni pasar en un lugar distinto cada estación del año; que cuestan, en suma, poco, y valen mucho más que tantos muebles caros é inútiles como por esta casa del mundo tropieza uno á cada paso.

Enrique Menéndez Pelayo.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sfeijoon para lo que resta de la segunda quincena del actual:

El lunes 22 se formará un centro de perturbación atmosférica en el Mediterráneo, entre Baleares y Argelia, que producirá lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre NO. y NE.

El martes 23 habrá mínimos barométricos en Africa septentrional, los cuales ocasionarán lluvias y tormentas en la mitad meridional de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Del 24 al 25 persistirán centros de perturbación atmosférica en Argelia y Túnez que seguirán causando algunas lluvias y tormentas en Levante y Andalucía oriental, con los mismos vientos del primero al segundo cuadrante.

Del 26 al 27, los mínimos barométricos que actuarán en Italia y en el Mediterráneo superior ejercerán influencia en el NO., N. y NE. de nuestra Península, donde se registrarán algunas lluvias con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 28 vendrá avanzando por el Atlántico una depresión que empezará á producir algunas manifestaciones tormentosas en el O. de la Península, con vientos del segundo cuadrante.

Dicha depresión oceánica se aproximará al SO. de la Península el lunes 29, y ocasionará lluvias y tormentas en Portugal y Andalucía, desde donde se propagará hasta el centro, con vientos de entre E. y S.

De 30 al 31 se perturbará más la situación atmosférica de la Península, porque además de persistir en el SO. la depresión mencionada, pasará por Marruecos y Argelia un mínimo barométrico secundario. La acción combinada de estos elementos originará lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde las del O. y S hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Congreso Eucarístico

Leemos en *L'Osservatore Romano* del jueves 18:

Su Santidad el Papa Pío X se ha dignado destinar á Su Eminencia el Señor Cardenal Gregorio María Aguirre y García, Arzobispo de Toledo y Patriarca de las Indias Occidentales, á presidir el próximo Congreso Eucarístico de Madrid con el título de Legado Pontificio.

Los caminos vecinales

El Ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley que dice así:

Art. 1.º Se autoriza un gasto de 50 millones de pesetas distribuidas en cinco anualidades, la primera de seis millones y las cuatro restantes de once millones cada una, para el pago de las subvenciones que se otorguen y de las inversiones de fondos que con el carácter de reintegrables se concedan con destino á las construcciones, reparaciones y conservaciones de caminos vecinales y construcción de puentes económicos en los mismos.

A los efectos determinados en el párrafo anterior se consideran desde luego comprendidos en el estado letra A de los presupuestos generales los fondos que se obtengan por la negociación de la Deuda que se emita, que ingresará en el Tesoro como depósito para irlos aplicando á las rentas pú-

blicas en las partes necesarias á compensar los pagos ejecutados por las subvenciones.

Art. 2.º Las anticipaciones de fondos anularán, por un tanto igual á su importe, el crédito en presupuestos para los servicios de que se trata, llevándose á figurar á las cuentas de operaciones del Tesoro y entendiéndose que consumen, al tipo que acuerde el Consejo de ministros, una cantidad igual al importe de las anualidades que correspondan al año de que se trata.

En el caso de que se estime conveniente para los intereses del Estado que la emisión se haga mediante obligaciones del Tesoro, queda el gobierno autorizado para autorizar en Deuda del Estado tanto las que se emitan en virtud de esta ley como las que existan en circulación.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que se haga de esta autorización.

Art. 3.º Los productos del Estado que actualmente rigen el importe de la primera anualidad, se incluirán en los presupuestos sucesivos al de la anualidad á ellos correspondiente.

La cantidad no invertida de una anualidad aumentará la del año siguiente hasta que haya consumido la totalidad de los 50 millones autorizados por esta ley.

Art. 4.º Para el pago de dichas obligaciones se autoriza al gobierno para emitir Deuda del Estado del Tesoro en la cantidad bastante para producir por su negociación créditos para los efectos de la anualidad disponible.

Las cantidades que ingresen en pago de las anticipaciones otorgadas se reservarán proporcionalmente para el reembolso de las mismas, constituyendo un recurso en el Tesoro la diferencia entre dicha parte proporcional y el total ingresado.

El importe que anualmente se obtenga por reembolsos de las anticipaciones concedidas se destinará á la recogida y cancelación de las Deudas que se emitan y negocien en virtud de esta ley.

Fiesta mariana en felanitx del mar

La Congregación Mariana de jóvenes de Felanitx debe honrar hoy á su excelta Madre la Inmaculada Concepción con los siguientes actos para celebrar su inauguración solemne en aquella parroquia:

A las siete de la mañana, en la iglesia parroquial Misa de comunión general, y se hará la bendición y solemne imposición de medallas con la fórmula y cantos prescritos en el Reglamento.

A las nueve y media cantará la Rda. Comunidad la Hora de Tercia y luego la Capilla que dirige don Bartolomé Vich interpretará la misa de Perosi y predicará el orador de Triduo.

Por la tarde, después de Vísperas se organizará una solemne procesión en la cual será llevada en andas la estatua de la Inmaculada Concepción, acompañada con velas por todos los congregantes, alumnos de las escuelas y demás personas que quieran agregarse.

Por la noche á las ocho en el salón de la escuela elemental de niños se celebrará una velada literario-musical, en la cual harán uso de la palabra los congregantes de Palma don José Pont y don Juan Bergamo, abogados, don Teodoro Suau, don Miguel Planas y otros, y tomará parte la Capilla dirigida por el Sr. Vich, terminando con la Salve coreada por todos los congregantes. A este acto podrán concurrir los socios acompañados de las personas que gusten.

DE LA PROVINCIA MALLORCA

Petra, 19 de Mayo de 1911.

Acatando sumisa y reverentemente las sabias disposiciones del Padre Común de los fieles y de nuestro amantísimo Prelado, que tan celosamente velan por los intereses espirituales de la grey que el Señor les ha confiado y de un modo especial de los niños, que consideramos la porción escogida de su rebaño y la pupila de sus ojos pastorales, ha tenido lugar en esta población, hoy viernes, un acto solemnisimo, digno por todos conceptos de ser publicado en las columnas de CORREO DE MALLORCA:

A las ocho de la mañana, y mientras las campanas de la Iglesia parroquial lanzaban al espacio sus sonos alegres y encantadores, se reunían ante el altar mayor de la misma, acompañados de sus respectivas familias,

52 niños y 67 niñas, mayorcitos de siete años, para escuchar de los labios del Rdo. Párraso palabras de aliento y felicitación y recibir de sus manos, por vez primera, el Cuerpo Sacratísimo de aquel Dios que un día, viendo que los niños corrían tras Él, pero que los mayores les impedían acercarse á su divina Divina Persona por considerar que le estaban con sus inocentes travesuras, les dijo con aquella dulzura que tanto le distinguía: «Dejad que los niños se acerquen á Mí; de los tales es el reino de los Cielos.»

La piedad, recogimiento, compostura y devoción con que se acercaron al Divino Banquete, aprendidos en los Santos Ejercicios que á éste precedieron, ha sido la nota culminante de tan solemne acto; de modo que, contemplados místicamente, parecían un coro de querubines postrados ante el trono del Altísimo, rindiéndole vasallaje y aclamándole su Rey y Señor.

Terminados los Divinos Oficios, reuniéronse los nuevos Comulgantes en la casa Rectoral, donde se les repartió las pastas y estampas de costumbre, marchándose después á sus casas con la alegría de su envidiable inocencia y con el candor y tranquilidad de espíritu que reinaba en su inmaculada conciencia.

¡Escuela bendita y consoladora la del Divino Maestro Cristo Jesús! ¡Dichosos los padres que alimentan sus hijos pequeñuelos con el Pan de los Angeles y hojas de Catecismo!

¡Desventurados aquellos que rehuyen tan saludables alimentos y desconocen, por ignorancia ó malicia, las dulzuras que proporciona tan adorable Sacramento!

Al implorar bendiciones sin tasa sobre estos angelicales niños, convertidos hoy en templos vivos de la Majestad Divina, los imploramos también sobre sus venturosos padres, sobre el digno párroco D. Juan Coll, alma de tan memorable fiesta, y sobre los Sacerdotes, maestros, maestras y Religiosas terciarias que han trabajado en provecho de la santificación de tan inocentes criaturas

Corresponsal.

La peregrinación á Tierra Santa

En nuestro colega *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, leemos el siguiente telegrama:

«Limafof, 17 (16'43) Estamos navegando por el Archipiélago.

Gozamos de una perfectísima salud. La vida á bordo es muy entretenida.

Por el estado del mar, no hemos podido desembarcar en Rodas.

Desde cubierta, presenciábamos el hermoso panorama que se divisaba al frente.

Hoy visitamos la histórica isla de Chipre.

Estamos contentísimos de esta hermosa expedición.»

Boletín religioso

MAÑANA Santos.—Santa Rita de Casia, viuda, y santos Faustino y Emilio, mártires.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Juan dedicadas á San José: Exposición á las siete; á las diez y media oficio cantado; á las doce misa rezada; al anochecer Rosario, meditación, Padrenuestros á San José, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En Santa Cruz, á las nueve y tres cuartos oficio funeral en sufragio de los archicofrades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro fallecidos desde la erección de la Archicofradía hasta la fecha.

En el Socorro, fiesta de Santa Rita de Casia: A las cuatro y media empezarán las misas en el altar de la Santa; á las diez y media oficio solemne con

sermón por el R. P. Vicente Menéndez; por la tarde á las siete y media, Rosario y flores de María cantadas.—El día de Santa Rita pueden ganar indulgencia plenaria todos los fieles que visitaren la iglesia del Socorro, con las condiciones ordinarias.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Cueva Santa en Santa Clara.

Sueltos y noticias

Las Sociedades de seguros.—De acuerdo con el informe del Consejo de Estado, se ha publicado una Real orden de la presidencia del Consejo de Ministros, cuyo articulado es el siguiente:

1.º Que los depósitos de garantía que las Sociedades de seguros exceptuadas de las prescripciones de ley del 14 de Mayo de 1908, han de constituir, según lo prevenido en el artículo 43 de la de Presupuestos de 1895, deben quedar, mientras otra cosa no se resuelva por el Poder legislativo, á disposición del Ministerio de Hacienda, debiendo ser la resolución que en otro sentido se dicte emanada de la Presidencia del Consejo de Ministros.

2.º Que no procede derogar la Real orden de carácter general, fecha 3 de Diciembre de 1909, que está dictada con perfecta competencia é interpretada con exactitud el artículo 43 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895.

Linfa vacuna.—Los Alcaldes de los pueblos de Valldemosa y Sineu han solicitado de este Gobierno civil varios tubos de linfa vacuna para proceder á la vacunación de los pobres de aquellas villas.

Licenciamiento de tropas.—Ayer, conforme á lo dispuesto últimamente, fueron licenciados los soldados de esta guarnición que llevaban veintisiete meses de servicio.

Fallecimiento.—En Mahón ha fallecido el anciano sacerdote D. Francisco Sancho Caules.

El finado era el decano del clero mahonés.

Dios le tenga en la Gloria.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid Lotería Nacional Madrid, 20 (16'00)

Un premio en Palma y otro en Ibiza

En el sorteo de la Lotería celebrado esta mañana han salido premiados los siguientes números:

Primer premio.—N.º 37.155, despachado en La Línea.

Segundo premio.—N.º 1.801, despachado en Manresa.

Tercer premio.—N.º 21.461, despachado en Madrid.

Cuartos premios.—Números 29.791, 1.458, 17.064, 35.520, 38.431, 28.903, 8.959, 13.150, 19.768, 17.075, 36.926, 21.212, 9.258, 28.296, 2.616, 11.163, 23.102, 17.529, 26.787, 10.746, 29.076, 28.521 (Palma), 1296, 38.536 (Ibiza), 6.039, 27.021, 14.500, 309, 1.398, 37.484, 5.420, 38.508, 11.409 y 27.410.

Política Madrid, 20 (16'00)

Despachando con el Rey.—Elecciones de diputados

El Presidente del Consejo de Ministros ha estado esta mañana en Palacio.

Ha permanecido en el regio alcázar bastante tiempo, despachando con el Rey.

Ha sometido á la firma del Monarca un decreto convocando á elección parcial de diputados en los distritos de Muros y Santiago para el día once del próximo mes de Junio.

El Gobierno y el Congreso Eucarístico

El Jefe del Gobierno ha comentado esta mañana, al recibir á los periodistas, la supuesta decisión del Papa de no mandar enviado extraordinario al Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en esta Corte.

Ha dicho que le había extrañado tal determinación, aunque á él no le toca juzgar lo que haga el Pontífice.

Ha añadido que el Gobierno asistirá á dicho Congreso porque tiene el

deber de hacerlo como representante que es de un país católico.

La votación del proyecto de consumos

El Presidente del Consejo de Ministros se muestra muy satisfecho del resultado de la votación sobre el proyecto de consumos efectuada ayer en el Congreso, pues los elementos que votaron en contra sumaban sólo 120 votos, habiéndose abstenido de votar solamente el exministro señor Burell.

El Sr. Canalejas ha dicho, hablando de este asunto, que le extraña que los tradicionalistas pidieran votación nominal, por ser precisamente D. Jaime de Borbón partidario de la abolición de los consumos.

Noticias varias Madrid, 20 (16'00)

La peregrinación valenciana á Begonia

Bilbao.—Los peregrinos valencianos han celebrado en Begonia una brillantísima fiesta religiosa.

Asistió á ella un inmenso gentío.

Nuevos refuerzos franceses en Marruecos

Telegramas recibidos de París comunican que en breve se enviarán nuevos refuerzos franceses á Marruecos.

Estos serán distribuidos entre varios puntos de la costa Oeste de aquel Imperio.

Prensa Asociada

Por poco dinero

Puede amueblarse una casa, comprando en el almacén de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo, núm. 5, principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos. Horas de despacho de 10 á 12 y de 3 á 5.

Venta de una casa

En Son Roca de la Vileta hay una para vender tanto á plazos como al contado. Es uno de los puntos más alegres, tiene cochera, jardín, huerto y una porción de terreno con casa para habitar un colono ó guardián. Para informes, Rambla 22-2.º izquierda.

